



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE REGISTROS SOCIALES

URS-GCAI-2023-IFT-03

28/05/2023



GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL
REGISTROS SOCIALES

Código: URS-GCAI-2023-IFT-03

Página 2 de 12

Contenido

1. ANTECEDENTES 3

2. JUSTIFICACIÓN 6

3. BASE LEGAL 6

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN..... 7

5. OBJETIVO GENERAL..... 7

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 7

7. ALCANCE..... 8

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO 11

9. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD 11

10. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESPERADOS 12

11. PLAZO DE EJECUCIÓN..... 12

12. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:..... 12

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.
Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.
Teléfono: +593-2 383 4023
www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES

Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18

Página 3 de 12

1. ANTECEDENTES

El 22 de julio de 2019, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas suscribió el Contrato de Préstamo Nro. 8946-EC con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Grupo del Banco Mundial; por un monto que asciende a los \$350 millones de dólares y que tiene por objeto el financiamiento del “Proyecto Red de Protección Social”.

El BIRF proporciona préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos, y servicios de asesoría a los países de ingresos medios y bajos con capacidad crediticia, y coordinando, además, las respuestas ante los desafíos mundiales y regionales¹.

Durante el mismo año, el 11 de abril, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 712 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial 480 de 02 de mayo del precitado año, el Presidente de la República, creó la Unidad del Registro Social (URS) con facultades de coordinación, gestión, seguimiento y evaluación para la administración, mantenimiento y actualización de los sistemas del Registro Social.

El Decreto en mención dispone que los derechos y obligaciones constantes en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, relacionados con la administración, mantenimiento y actualización del Registro Social, serán asumidos por la Unidad del Registro Social. Así, desde el 01 de julio de 2019, la Unidad del Registro Social gestiona el proyecto “Red de Protección Social”.

El 01 de agosto de 2019, se suscribió el Convenio Subsidiario entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Unidad del Registro Social, mediante el cual se transfiere a la URS, la ejecución de los siguientes componentes:

- En cuanto a la parte 1 del proyecto, denominada “Mejorar la equidad, integración y sostenibilidad de los Programas Sociales Seleccionados”, ejecutar el punto 1.1 sobre las “Mejoras en el Registro Social”;
- En cuanto a la parte 2 del proyecto, denominada “Asistencia Técnica para el Desarrollo de Capacidad & Monitoreo y Evaluación”, ejecutar el punto 2.1. sobre la asistencia técnica para apoyar mejoras de equidad, y; el punto 2.4 sobre para apoyar las actividades de coordinación, seguimiento y evaluación.

Desde entonces, hasta la actualidad en 2023, la Unidad del Registro Social ha ejecutado acciones en cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto Red de Protección Social, relacionados a la clasificación de hogares en los deciles 1 y 3, con una base de datos validada; y un incremento notable en cobertura de hogares, siendo este de 75.242 en 2017 a 2.917.357 hogares en 2023, según su corte de información a enero 10.

Esta cobertura ha permitido un incremento en la inclusión de beneficiarios a programas y subsidios de Protección Social por parte del Estado ecuatoriano, son 1.445.397 personas de los deciles 1 y 3 que hoy por hoy están habilitados en los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, por ejemplo. Además, se ha logrado mejorar el monitoreo y seguimiento de estos beneficios para evaluar la focalización de

¹ <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec



GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 4 de 12

población objetivo y así garantizar su equidad, entendida como el trato diferenciado que se les brinda, en situaciones específicas, para lograr la igualdad real en el ejercicio de sus derechos².

Asimismo, las acciones de la gestión de la Unidad del Registro Social han estado direccionadas a:

- La revisión de la estrategia de recopilación de datos, incluidos los protocolos, el calendario y los procesos de seguimiento de la calidad de los datos;
- Desarrollar una estrategia de comunicación para el despliegue del Registro Social;
- Mejorar las herramientas informáticas y tecnológicas existentes;
- Finalizar el proceso de recopilación de datos, incluida la contratación de universidades u otros terceros para realizar encuestas.
- Mejorar la precisión del mecanismo de selección de beneficiarios del Registro Social: transición de los Programas de la Red de Seguridad Social Seleccionados para utilizar el nuevo Índice del Registro Social
- La actualización periódica de algunas variables del Registro Social y la actualización de la composición familiar;
- Validar el Registro Social y los datos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para generar el Registro Único de Víctimas, para la identificación preventiva del riesgo y la adecuada respuesta de la protección social a los choques, incluidos los generados por el cambio climático; y
- Diseñar un marco regulatorio para armonizar las normas y procesos del sistema de protección social no contributivo.

En ese contexto, internacionalizar la gestión pública de la Unidad del Registro Social desde su proceso de institucionalización, su modelo de gestión, cobertura y calidad del dato son aspectos que se consideran de relevancia para que la región los tome como buenas prácticas y con oportunidad de replicarse en procesos y condiciones similares en otras latitudes.

Así también, el actual proceso de implementación de un Modelo de Actualización Permanente (MAP) para hacer que el Registro Social sea más dinámico e integrado con otras grandes bases de datos administrativas nacionales y así mejorar la focalización de los beneficios y servicios sociales incluidos los servicios de nutrición infantil y los eventos climáticos extremos; modelo que hoy por hoy es un desafío por superar y resulta pertinente ponerlo en la palestra de los avances en registros sociales en América Latina y El Caribe para discutir los impactos que trascienden al aterrizaje de las políticas públicas y su focalización para brindar atención a población en condición de vulnerabilidad.

La internacionalización de la gestión pública en el ámbito de la protección social es una arista que se contempla en las agendas de cooperación para el 2023 y años venideros, como por ejemplo, prioridades estratégicas de la Organización de las Naciones Unidas³ al 2026 enfocadas en: la protección social y servicios sociales de calidad; la gestión ambiental y acción climática; la contribución a la igualdad socioeconómica y la

² https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/que_es_equidad.pdf

³ <https://ecuador.un.org/es/196421-el-nuevo-marco-de-cooperacion-una-propuesta-renovada-para-apoyar-al-desarrollo-sostenible-en>

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 5 de 12

transformación productiva sostenible y; la contribución al fortalecimiento del Estado de derechos, a través de instituciones sólidas y una mayor cohesión social.

La agenda de cooperación del Banco Mundial para Ecuador en 2023, por su lado, menciona: apoyar las bases para el crecimiento de la productividad en los sectores más rezagados; impulsar el capital humano y proteger a las poblaciones vulnerables y; mejorar la sostenibilidad institucional y ambiental. En términos generales se alinean a los ámbitos de competencia de la URS, con los que, a partir de la Base de Datos del Registro Social, se contribuye al país con la capacidad de tomar decisiones de manera oportuna y con fundamentos sólidos para promover la sostenibilidad social, ambiental e institucional, entre otros fines, en la ejecución de políticas públicas.

Por lo expuesto, propiciar un espacio internacional y presencial, se torna clave para el fortalecimiento de los lazos de cooperación, y de las relaciones bilaterales de Ecuador hacia la región para fomentar la especialización de la política pública, tomando en consideración los enfoques de prevención, protección y reparación de aquellos derechos. Después de atravesar por la pandemia de Covid-19, según el documento “COVID-19 y la importancia de fortalecer los Sistemas de Información” de la Organización Panamericana de la Salud, las dinámicas de garantía de servicios esenciales se modificaron y la información social digitalizada fue crucial para proporcionar atención médica de la mejor calidad posible, a todas las personas, por ejemplo⁴.

Así, se vislumbra para el año 2023, ejecutar acciones que generen una red de conocimiento sostenible que se enriquezca de la experiencia ecuatoriana con sus avances e identificación de retos, pero también alimentarse de buenas prácticas con oportunidad de replicarse logrando un progreso en la calidad del dato, cobertura y uso de la data para la implementación de políticas públicas especializadas en el ámbito de la protección social y otros.

La necesidad de un espacio de dialogo internacional y presencial permitirá construir y fortalecer estrategias de desarrollo conjunto y contribuir al crecimiento de los países participantes mediante la interacción estructurada de los actores involucrados en el ámbito de la protección social, y en este caso, responsables de la administración de los registros sociales. Este espacio crea un ambiente propicio para la vinculación entre actores y la colaboración activa para encontrar soluciones que individualmente resultarían complejas dado que para superarlos se requiere de un mayor grado de retroalimentación, compromiso y consenso entre todas las partes involucradas. Planteamientos comunes, objetivos concretos y un seguimiento estructurado son tres elementos a los que el evento apunta lograr.

Finalmente, mediante Memorando Nro. URS-DPGE-2023-0156-M de 20 de abril de 2023 de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, se socializa la aprobación a la 8va. Reforma a la Programación Anual de Política Pública 2023 de Gasto de Inversión que contempla los ítems: 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada; 730302 Pasajes al Exterior; 730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior; y, 730249 Eventos Públicos Promocionales que garantizan la disponibilidad de recursos para el desarrollo del Evento Internacional liderado por la Unidad del Registro Social, así como otras actividades de carácter internacional.

⁴ https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52128/COVID-19FactsheetIS4H_spa.pdf?sequence=5

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 6 de 12

2. JUSTIFICACIÓN

La realización del Encuentro Internacional de Registros Sociales propiciará el entorno adecuado para la creación de una red de conocimiento sostenible que se enriquezca de la experiencia ecuatoriana con sus avances e identificación de retos, y a la vez permitirá conocer buenas prácticas con oportunidad de replicarlas logrando un progreso en la calidad del dato, cobertura y uso de la data para la implementación de políticas públicas especializadas en el ámbito de la protección social y otros.

Propiciar un espacio de articulación internacional, en modalidad presencial, potencia para la Unidad del Registro Social la posibilidad de internacionalizar su gestión pública, necesaria para obtener el reconocimiento regional que sus avances institucionales y técnico-operativos le han permitido contar con una cobertura poblacional que sobrepasa la mitad de habitantes en el Ecuador, de 75.242 hogares en 2017 a 2.917.357 hogares en 2023, según su corte de información a enero 10, además de otros avances en términos de procesos e institucionalidad los cuales resultan de interés para países vecinos y de la región.

Tal fue el caso de Costa Rica, a través del pedido del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) al Sistema de Naciones Unidas, para conocer la experiencia de otros países que cuenten con un sistema similar; y en el caso ecuatoriano, la Unidad del Registro Social socializó con otras instituciones encargadas de administrar los registros sociales de Brasil, Colombia, Chile, algunas prácticas para garantizar la calidad de los datos administrativos, recomendaciones para hacer un escalamiento del sistema, es decir, soportar distintas actividades de consulta e interacciones, sin que la plataforma/sistema colapse, entre otras temáticas que fortalecen los lazos de cooperación entre instituciones que administran los sistemas de información social en América Latina y el Caribe.

3. BASE LEGAL

Con fecha 22 de julio de 2019 el Estado Ecuatoriano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscribieron el Convenio de Préstamo BIRF 8946-EC, para el financiamiento parcial del denominado "Proyecto Red de Protección Social", (Crédito BIRF No. 8946-EC, ejecutado por la Unida del Registro Social.

El artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece:

"En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley".

Las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría, cuarta edición de noviembre de 2020, establecen:

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 7 de 12

Numeral 2.1 “Aplicabilidad”, Sección II. “Consideraciones Generales”: *“El Convenio Legal rige la relación jurídica entre el Prestatario y el Banco. Las Regulaciones de Adquisiciones son aplicables a la adquisición de Bienes y la contratación de Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, tal como se establece en el Convenio Legal”.*

Numeral 3.2 “Prestatario” de los “Roles y Responsabilidades”, de la Sección III “Gobernanza”: *“El Prestatario tiene la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de adquisición financiadas por el Banco de conformidad con las presentes Regulaciones”.*

El numeral 5.1 “Normas generales”, punto 5 “Adquisición y Contrataciones” del Manual Operativo del Proyecto – MOP establece que: *“Las adquisiciones y contrataciones requeridas para el Proyecto se realizarán según lo establecido en el Convenio de Préstamo suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Mundial y sus Regulaciones y en concordancia a lo señalado en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 2 de su Reglamento General”.*

En el numeral 5.3.1, sección 5 Adquisiciones y Contrataciones del Manual Operativo, se establecen las normas y procedimientos a seguir para la adquisición de bienes, servicios de no consultoría y consultoría con financiamiento del Banco Mundial para la implementación del proyecto.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio para la realización del Encuentro Internacional de Registros Sociales.

5. OBJETIVO GENERAL

Contratar el servicio de organización de eventos corporativos para la realización del Encuentro internacional de Registros Sociales, que pretende, posicionar el rol de la Unidad del Registro Social como un actor clave para el fortalecimiento del sistema de protección social, propiciando un diálogo técnico de colaboración colectiva nacional e internacional, para contribuir la mejora de la gestión pública, de los sistemas de información social no contributiva, y a la superación de los desafíos y retos comunes en la región, a través de la puesta en escena del Evento Internacional de Registros Sociales.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Liderar un evento de magnitud internacional permitirá a la Unidad del Registro Social robustecer el argumento nacional y regional sobre la utilidad y productividad de los registros sociales a partir de la socialización de sus procesos de institucionales para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
- La contratación de una Firma que desarrolle el evento internacional, permitirá gestionar la necesidad de un espacio internacional para propiciar un análisis comparado de los sistemas de

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 8 de 12

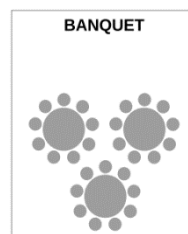
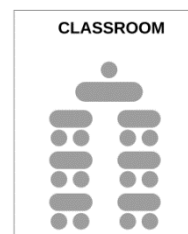
información social respecto de la evolución de las metodologías de cálculo y sus fuentes de información en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del intercambio de argumentos técnicos y especializados entre los participantes, que permita encontrar soluciones a problemáticas comunes que aporten a la toma de decisiones de los Gobiernos.

- El evento habilitará no solo al Ecuador sino a los países participantes a identificar los desafíos y retos que atraviesan los registros sociales para contribuir en la atención a población en condiciones de pobreza, extrema pobreza, movilidad humana, en zonas con riesgo de catástrofes naturales, escenarios post-pandemia, y otros; mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas para la construcción de una visión regional a futuro que permita la consecución de una comunidad de práctica y la superación de barreras en la implementación de políticas que fomenten la inclusión, equidad y focalización.

7. ALCANCE

El servicio requerido deberá contener:

Detalle de servicios requeridos	
1.1) Logística	
1.1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Locación para evento corporativo con capacidad para 130 personas <ul style="list-style-type: none"> ○ La locación deberá brindar espacio para ejecutar actividades en estilo "classroom" (día 1) ○ La locación deberá brindar espacio para ejecutar actividades en estilo "banquet" (día 2)



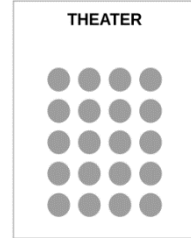
GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES

Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18

Página 9 de 12

- La locación deberá brindar espacio para ejecutar actividades en estilo “theater” (día 3)



- Duración: 3 días
- Horario: 08h00 a 18h00. El local deberá estar listo (con todas las facilidades logísticas) para recibir a los participantes a las 08h00.
- Alimentación: Almuerzo para 130 personas (entrada, plato fuerte y postre + bebidas soft).
- Coffeebreak: dos opciones de bocaditos de sal y 2 opciones de bocaditos de dulce
 - media mañana – día 1 y 2;
 - media tarde – día 1 y 2;
 - media mañana – día 3
 - Estación de té y café permanente
- Iluminación tipo uplights en LED para iluminación en panel de expertos. Cantidad: 10
- Micrófonos inalámbricos: cantidad 6 mínimo
- Mesas largas para 10 personas que se utilizarán en día 1, distribuidas en estilo “classroom”. Cantidad: 12
- Mesas redondas para 15 personas que se utilizarán en día 2 en estilo “banquet”. Cantidad: 6
- Sillas vestidas para 130 participantes Duración: 3 días
- Manteles blancos para mesas
- Cubremanteles (color a acordar con el administrador del contrato)
- Pódium. Cantidad: 1
- Habladores o vocativos impresos y ubicados en mesas para identificar panelistas
- Material POP
 - Incluye 150 bolsas de algodón natural de 15 x 16 pulgadas con logo del evento en color beige
 - Incluye 150 gafetes ecológicos (elaborados con bagazo de caña o similares de material reciclado) con identificación para cada participante (se entregará un listado de nombres y apellidos)
 - Incluye 150 Bloc de notas sin personalizar, de 20 hojas sin formato (en blanco), tamaño 19 x 24 cm., de 50 gramos.
 - Incluye 150 esferos ecológicos (elaborados con bagazo de caña o similares de material reciclado) publicitarios personalizados con logo de la Institución

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES

Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18

Página 10 de 12



(imagen de referencia)

- Proyector/Infocus. Cantidad: 1
- Pantalla de salón tamaño mínimo 97 a 106 pulg (248 a 270 cm). Cantidad: 1
- Amplificación de sonido estándar para eventos cerrados. Cantidad: 1
- Data swichter. Cantidad: 1
- Sistema de traducción simultánea: 1 Cabina
 - Nota: Cabina para 1 intérprete
 - Idioma: Interprete Inglés - español
 - 1 Transmisor RADIO FRECUENCIA para 130 personas
 - 130 Receptores de radio frecuencia
 - 1 Consola Williams IC-2
 - 1 Attaché para coordinación de transmisión simultánea por 2 horas incluido en servicio de traducción
- Backing para panel. Cantidad: 1
 - Tamaño estructuras: 2.00×2.00 MTS – 2.00×3.00 MTS.
 - Tamaño impresión: 2.00×2.00 MTS – 2.00×3.00 MTS.
- Roll up. Cantidad: 4
 - Tamaño standard: 85 x 200 centímetros
- Video animado de 1 minuto en formato mp4 y calidad HD para difusión en evento y redes sociales. Formato adaptable a dimensiones de redes sociales.
- Sistema de Streaming y equipos de red para transmisión del evento en redes sociales (Facebook y YouTube)
- Cobertura comunicacional
 - Incluye 60 fotos profesionales distribuidas en actividades de días 1, 2 y 3
- 3 Attaché a disponibilidad del administrador de contrato, durante 3 días.

1.2) CONFIDENCIALIDAD

1.2.1	Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución de las condiciones contractuales aplicables se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.
1.2.2	Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada a terceros por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.
 Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.
 Teléfono: +593-2 383 4023
 www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 11 de 12

1.2.3	Esta obligación de confidencialidad persiste hasta dos (2) años después de finalizar las mencionadas condiciones contractuales.
1.2.4	Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencialidad u otros derechos de propiedad de la otra parte.
1.3) MONITOREO	
1.4.1	El contratista deberá ofrecer un servicio de seguimiento y monitoreo que informe a la URS los avances de la gestión logística antes, durante y después (desmontaje) del evento.
1.4) RESPALDOS	
1.5.1	El contratista deberá generar un informe de actividades al finalizar el evento y entregarlo máximo 10 días posteriores al desmontaje. El informe contendrá un relato de las actividades realizadas.

Tabla 1. Características del servicio requerido

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Una vez firmado el contrato, en un plazo de 5 días, se realizará una reunión entre el administrador del contrato y el contratista para definir las actividades y tiempos para la organización del evento, que quedará detallado en un cronograma de implementación. El cronograma de implementación tendrá como mínimo las siguientes actividades:

- a) Logística para desarrollo de cada día del evento
- b) Alimentación
- c) Verificación de funcionamiento de internet (pruebas de conectividad)
- d) Pruebas de audio y video
- e) Entrega del material POP previo al evento

El administrador del contrato y el contratista ejecutarán sus actividades correspondientes de acuerdo con el cronograma acordado.

Conforme el cronograma, el administrador de contrato coordinará actividades con el personal de la URS definido para apoyar esta actividad, así como con el contratista para que se verifique que todos los componentes del servicio estén en operación, de acuerdo con las características solicitadas.

Una vez que el evento haya finalizado, el contratista deberá entregar un informe de actividades realizadas que valide la ejecución logística gestionada durante el evento.

9. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

Actualmente la Unidad del Registro Social cuenta con los artes en archivos editables para los materiales que se deben imprimir, como roll ups, backing para panel, y logotipos para incorporar en la creación del video,

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTROS SOCIALES	Código: URS-GCAI-2022-03-IFT-18
	Página 12 de 12

así como los manuales de uso de logotipos gubernamentales entre otros institucionales. El resto del montaje logístico correrá por cuenta del contratista de acuerdo a lo detallado en el punto 7 de este documento.

10. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESPERADOS

El oferente seleccionado deberá cumplir con todos los requerimientos detallados en el punto 7 de este documento.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la *CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE REGISTROS SOCIALES*, será de 90 días contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

12. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Acciones	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaboración	Jorge Luis Ruiz Ayala	Responsable Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales		28/05/2023

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto.

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador.

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

